

PS/1097



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-1-0005280

Montevideo, 26 AGO. 2025

VISTO: la invitación recibida con el fin de participar del Curso Internacional de Seguridad Ciudadana “Estrategias Interinstitucionales desde el ámbito local”, que se celebrará en el Instituto Internacional de la Histadrut, ubicado en el Campus de Beit Berl, Estado de Israel, del 31 de agosto al 19 de setiembre de 2025;-----

RESULTANDO: I) que participarán de la citada actividad el Comisario Robert Diego Dos Reis Guedes, titular de la cédula de identidad número 3.985.816-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Jefatura de Policía de Montevideo y el Oficial Principal Wilson Adrián De Souza Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.772.140-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Unidad de Seguimiento de Policía Comunitaria Orientada a Problemas-P.C.O.P.;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior se considera beneficiosa la participación de la citada delegación en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

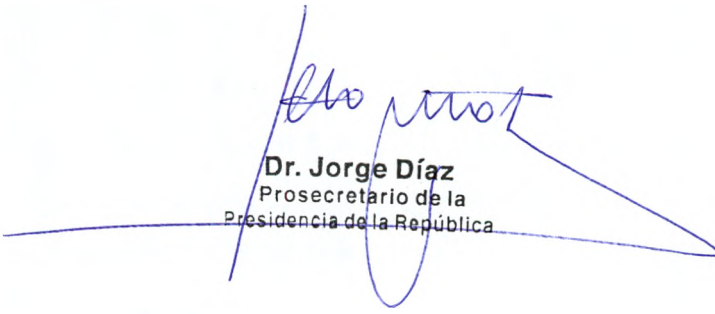
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en el Estado de Israel, desde el 31 de agosto al 19 de setiembre de 2025, al Comisario Robert Diego Dos Reis Guedes, titular de la cédula de identidad número 3.985.816-9, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Jefatura de Policía de Montevideo y al Oficial Principal Wilson Adrián De Souza Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.772.140-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en la Unidad de Seguimiento de Policía Comunitaria Orientada a Problemas-P.C.O.P. con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase por su orden a la Jefatura de Policía de Montevideo y a la Unidad de Seguimiento de Policía Comunitaria Orientada a Problemas-P.C.O.P. para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano, y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República